TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.9375944	**FECHA:** 04 DE MARZO DE 2026
OBJETO:	REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA SECUNDARIA QUE CONECTA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON LA PROVINCIA DE SOTO NORTE EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN - PAER	
CONTRATISTA:	COINOBRAS S.A.S R/L MILTON VILLARREAL MURILLO	
CEDULA O NIT:	804.000.152-8 / 91.256.877 DE BUCARAMANGA	
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 1.117.967.854.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISION:	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 04 de marzo de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 04 de marzo de 2026	
FECHA DE INICIACION:	11 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION:	10 DE MAYO DE 2026	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En Bucaramanga, a los once (11) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Doctor **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA,** en calidad de Supervisor de Departamento, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de apoyo al Supervisor del Departamento, **COINOBRAS S.A.S** identificada a través del NIT. 804.000.152-8 representada legalmente por **MILTON VILLARREAL MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.256.877 de Bucaramanga, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA.	11/03/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
CCT-100002938	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	04/03/2026	04/05/2026
CCT-100013380	CUMPLIMIENTO	04/03/2026	04/11/2026
CCT-100013380	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNZACIONES	04/03/2026	04/05/2029
CCT-100013380	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	04/05/2026	04/05/2031

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000404	26-01-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52	ICLD-INVERSION (REORIENTADA POR LA	$1,125,000,000.00

				LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) REC BCE	
CP	26003376	09-03-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52	ICLD-INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) REC BCE	$1,117,967,854.00

3. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el interventor y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9375944 del 04 de marzo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9375944, el día 11 de marzo de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9375944, el día 10 de mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

MILTON VILLARREAL MURILLO
R/L COINOBRAS S.A.S
CONTRATISTA

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
APOYO AL SUPERVISOR

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Pedro Luis Araque Murillo
Reviso: Ing. Pedro Luis Araque Murillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo